

Diputado Eduardo Cretton pide urgencia al proyecto de Sala Cuna Universal

El diputado por La Araucanía, Eduardo Cretton, junto a la bancada de la Unión Demócrata Independiente, solicitó al presidente José Antonio Kast poner urgencia al proyecto de ley que establece la Sala Cuna Universal, correspondiente al Boletín 14782-13, iniciativa que actualmente se encuentra en tramitación en el Senado.



La solicitud surge luego de que la semana pasada la Sala de la Cámara de Diputados aprobara el proyecto de reconstrucción nacional, instancia en la que la oposición ingresó una indicación relacionada con la Sala Cuna Universal. Sin embargo, el Ejecutivo, a través del ministro Jorge Quiroz, representó la inconstitucionalidad de dicha norma, argumentando que implica gasto público y vulnera la iniciativa exclusiva del Presidente de la República establecida en el artículo 65

de la Constitución.

Desde la UDI defendieron la inadmisibilidad de la indicación, pero insistieron en la necesidad de avanzar en una legislación que permita concretar el beneficio de la Sala Cuna Universal.

En ese contexto, el diputado Eduardo Cretton señaló que "la Constitución de la República está para respetarse y los parlamentarios no tenemos atribuciones en materias que irroguen gasto público. Por eso, esta indicación que presentó la oposición es de carácter in-

constitucional".

No obstante, el parlamentario sostuvo que el desafío de fondo sigue siendo avanzar en la iniciativa original. "Todavía tenemos el enorme desafío de sacar adelante el proyecto de Sala Cuna

Universal para que las mujeres puedan tener un mayor acceso al mundo laboral y también para que los niños puedan desarrollarse desde la infancia temprana", afirmó.

Asimismo, Cretton recalcó

la importancia de la medida en el actual escenario económico y laboral. "Cuando hablamos de fortalecer la familia, el proyecto de Sala Cuna Universal es fundamental para entregar mayores oportunidades a las mujeres en el mundo laboral, sobre todo en un contexto donde el desempleo femenino está al alza", indicó.

Finalmente, el diputado recordó que esta propuesta fue impulsada durante el gobierno del ex presidente Sebastián Piñera y llamó al Ejecutivo a acelerar su tramitación. "Creemos que el Gobierno tiene que tomar esta iniciativa que ya se encuentra en el Senado y darle una tramitación más urgente, porque este es un proyecto que presentó en su momento el presidente Sebastián Piñera y que todavía no ve la luz. Esperamos que dentro de este Gobierno se pueda concretar", concluyó.